



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00280083-UNC-ME#FL Designación Prof. Cornavaca

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Trinidad CORNAVACA (Leg. Univ. N° 45.158) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA - asignatura común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia Profesora Liliana Tozzi (RD-2023-641-E-UNC-DEC#FL).

El orden de mérito de la Selección docente de 2016

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora María Trinidad CORNAVACA (Leg. Univ. N° 45.158) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA - asignatura común- desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- La Señora Profesora María Trinidad Cornavaca deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10

días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG